

**Informe de Auditoría de Cuentas
Anuales firmadas del ejercicio 2020**

Asociación Promotora de Personas con
Discapacidad Intelectual Adultas
"ASPRODEMA RIOJA"
Logroño, 14 de junio de 2021

A la Asamblea General de **ASPRODEMA-RIOJA**

Logroño (La Rioja), 14 de junio de 2021

OPINIÓN

Hemos auditado las Cuentas Anuales PYMES de la **Asociación Promotora de Personas con Discapacidad Intelectual Adultas "ASPRODEMA-RIOJA"** que comprenden el Balance a 31 de diciembre de 2020, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Asociación Promotora de Personas con Discapacidad Intelectual Adultas "ASPRODEMA-RIOJA"** a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de la información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

PARRAFO DE ENFASIS

Sin que afecte a nuestra opinión, la entidad se escindió el 25 de junio de 2010 en la Fundación Asprem, y ambas entidades están muy relacionadas. Así, en la actualidad Asprodema-Rioja, asociación declarada de utilidad pública, mantiene en sus activos todas las concesiones administrativas y compras de inmovilizado que corresponden a la actividad que actualmente se desarrolla por la Fundación Asprem, por tanto, las Cuentas Anuales hay que leerlas conjuntamente para una mejor comprensión. Ver nota 9 y nota 13 de la memoria.

Llamamos la atención sobre que la **Asociación Promotora de Personas con Discapacidad Intelectual Adultas "ASPRODEMA-RIOJA"** es una Asociación sin ánimo de lucro, que aplica el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos según Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, declarada de utilidad pública, que se financia actualmente a través de convenios con la Administración, con la emisión de cuotas a los asociados y otras actividades mercantiles. Los remanentes cuando los hay se distribuyen a patrimonio.

ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA AUDITORÍA

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Descripción:

1. Hay gran dependencia financiera de las instituciones públicas y de la normativa autonómica y estatal.
2. Hay ingresos por subvenciones que se periodifican al cierre según el grado de avance de los servicios prestados, por tanto tiene especial importancia el corte de operaciones por subvenciones.
3. Al cierre figuran saldos elevados a cobrar de las Administraciones Públicas.

Resumen de las respuestas del auditor a dichos riesgos:

1. Revisamos los cambios en la legislación para este tipo de entidades.
2. Recalculamos anualmente los criterios y cálculos aplicados al corte de operaciones
3. Circularizamos y conciliamos los saldos a cobrar de las Administraciones Públicas.

RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

La Junta Directiva es la responsable de formular las Cuentas Anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **Asociación Promotora de Personas con Discapacidad Intelectual Adultas "ASPRODEMA-RIOJA"**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las Cuentas Anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACION CON LA AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



José Antonio Fuertes Sierra
R.O.A.C. 3024
Eudita Auditebro, S.A.
R.O.A.C. S0576
Año. 2021. Número. 16.



AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

EUDITA AUDITEBRO, S.A.

2021 Núm.08/21/01223

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

EUDITA AUDITEBRO, S.A.

2021 Núm. 08/21/01223

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

EUDITA AUDITEBRO, S.A.

2021 Núm. 08/21/01223

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ASPRODEMA - RIOJA

Balance al 31 de diciembre de 2020 (En euros) (Notas 1 a 4)

<u>ACTIVO</u>	Notas	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	5		
Patentes y aplicaciones informáticas		1.830,37	10.067,98
Bienes de Patrimonio Histórico	6	-	-
Inmovilizado material	5		
Terrenos y construcciones		4.573.135,29	4.709.395,21
Instalaciones técnicas, maq., util., mob..		74.444,16	83.752,77
Inmovilizaciones en curso y anticipos		1.366.145,32	748.519,41
Inversiones inmobiliarias	5		
Terrenos		-	-
Construcciones		-	-
Inversiones empresas grupo y asociadas L/P	16		
Acciones y participaciones		120.000,00	120.000,00
Créditos		-	-
Inversiones financieras a largo plazo			
Acciones y participaciones		-	-
Créditos a terceros		-	-
Otros activos financieros		2.000,00	2.000,00
Activos por impuesto diferido	12	-	-
		<u>6.137.555,14</u>	<u>5.673.735,37</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
Existencias	18		
Materias primas y otros aprovisionami.		-	-
Productos en curso y anticipos		7.782,390	-
Productos terminados		-	-
Usuarios y otros deudores de actividad propia			
Clientes por ventas y servicios		2.086,73	5.331,40
Efectos comerciales a cobrar		-	-
Empresas grupo y asociadas		-	-
Deudores varios		114.504,71	80.681,75
Activos por impuesto corriente	12	551,48	-
Administraciones públicas	12	304.643,53	411.392,75
Inversiones empresas grupo y asociadas C/P	16		
Acciones y participaciones		-	-
Créditos		80,00	-
Inversiones financieras a corto plazo	9		
Acciones y participaciones		-	-
Créditos a terceros		-	-
Otros activos financieros		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
Tesorería		187.944,61	113.746,68
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
Periodificaciones corto plazo		-	-
		<u>617.593,45</u>	<u>611.152,58</u>
TOTAL		<u>6.755.148,59</u>	<u>6.284.887,95</u>

<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	Notas	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
PATRIMONIO NETO			
Fondo Social	11	509.268,18	546.980,05
Fondo Social no exigido		-	-
Reservas		-	-
Acciones y part. en patrimonio propias		-	-
Excedentes de ejercicios anteriores	3	-	-
Otras aportaciones de socios		-	-
Excedente del ejercicio	3	29.215,86	-37.711,87
Otros instrumentos de patrimonio		-	-
Ajustes por cambios de valor		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	5.220.595,80	4.868.410,92
		<u>5.759.079,84</u>	<u>5.377.679,10</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo			
Deudas con entidades de crédito		436.869,97	355.850,64
Otras (fianzas, efectos a pagar, etc.)		-	-
Acreedores leasing		-	-
Deudas con empresas del grupo a largo plazo		-	-
Pasivos por impuesto diferido	12	-	-
Periodificación a largo plazo		-	-
		<u>436.869,97</u>	<u>355.850,64</u>
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos no corrientes vinculados con activos v		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo			
Deudas con entidades de crédito	10	36.685,00	10.863,36
Acreedores leasing		-	-
Otras (fianzas, efectos a pagar, etc.)		223.601,95	226.253,76
Deudas con empresas del grupo a corto plazo		-16.563,72	37.187,45
Acreedores comerciales y otras cuentas		-	-
Proveedores	8	28.297,10	33.649,96
Empresas del grupo acreedoras		-	-
Acreedores varios	8	154.611,31	137.461,43
Personal (remuneraciones pendientes)		52.931,75	54.447,65
Pasivos por impuesto corriente	12	-	-
Administraciones Públicas	12	79.635,39	51.494,60
Anticipos de clientes		-	-
Periodificaciones corto plazo		-	-
		<u>559.198,78</u>	<u>551.358,21</u>
TOTAL		<u>6.755.148,59</u>	<u>6.284.887,95</u>

FIRMADO:
31 de mayo de 2021



Belinda K...
Marta
Marina...
...
...
...
...

ASPRODEMA - RIOJA

Cuenta de Resultados del periodo que se cierra el 31 de diciembre de 2020 (En euros) (Notas 1 a 4 y 13)

(DEBE) HABER	31/12/2020	31/12/2019
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		
Cuotas de socios y facturas del Gobierno de La Rioja	1.537.942,11	1.455.547,56
Ventas de energía	34.850,92	30.164,38
Variación de existencias de productos en curso y terminados		
Trabajos efectuados por empresa para su activo		
Ingresos de la actividad propia y otros ingresos de la actividad		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	394,55	5.772,63
Subvenciones de explotación transferidas a resultado	188.622,91	259.141,00
Aprovisionamientos		
Consumo de mercaderías	-	-
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-
Trabajos realizados por otras empresas	-	-
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal		
Sueldos, salarios y asimilados	-856.707,21	-784.812,70
Cargas sociales	-222.236,13	-261.871,56
Provisiones	-	-
Otros gastos de la actividad		
Servicios exteriores	-607.258,23	-703.159,47
Tributos	-11.441,62	-9.687,45
Otros gastos de gestión corriente	-4.692,42	-7.185,20
Perdidas, deterioro y variación provisiones por operaciones comerciales	-	-
Amortización del inmovilizado		
	-173.325,37	-189.010,94
Imputación de subvenciones de capital y otras		
	143.631,92	168.080,18
Excesos de provisiones		
	-	-
Deterioro y enajenaciones de inmovilizado		
	-	-
Gastos por ayudas y otros		
	-	-
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	29.781,43	-37.021,57
Ingresos financieros		
De participaciones en instrumentos de patrimonio		
En empresas del grupo y asociadas	-	-
En terceros	-	-
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		
En empresas del grupo y asociadas	-	-
En terceros	94,05	117,65
Gastos Financieros		
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Por deudas con terceros	-659,62	-807,95
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Cartera de negociación y otros	-	-
Derivados financieros	-	-
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles	-	-
Diferencias de cambio, positivas/(negativas)		
	-	-
Deterioro, bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
	-	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-565,57	-690,30
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	29.215,86	-37.711,87
Impuesto sobre beneficios		
	-	-
Variación patrimonio neto reconocida en excedente ejercicio		
	29.215,86	-37.711,87
Variación patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto		
	495.816,80	247.186,84
Variación patrimonio neto por reclasificaciones al excedente		
	-143.631,92	-168.080,18
RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO	381.400,74	41.394,79

FIRMADO:
31 de mayo de 2021



Las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.

**ASOCIACIÓN PROMOTORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INTELECTUAL ADULTAS “ASPRODEMA-RIOJA”**
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020
(Euros)

1. Actividad de la empresa

a) Naturaleza:

La Entidad se constituyó el 30 de abril de 1985 con la denominación actual de ASOCIACIÓN PROMOTORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL ADULTAS “ASPRODEMA-RIOJA”. La duración es indefinida.

La Entidad fue declarada de utilidad pública por el Consejo de Ministros de fecha 21 de mayo de 1993. Está regulada por la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, y por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales de mecenazgo.

La Asociación tiene personalidad jurídica propia, distinta de la de sus asociados, de conformidad con el artículo 35 y siguientes del Código Civil y en consecuencia goza de plena capacidad de obrar de acuerdo con las leyes y los estatutos.

El domicilio social de la Asociación ASPRODEMA-RIOJA está en la calle Bucarel, número cuatro de Logroño, provincia de La Rioja, polígono Industrial La Portalada, código postal 26006, y su ámbito territorial corresponde al de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

b) Objeto social:

El objetivo fundamental de la Entidad, sin ánimo de lucro, es defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias, siguiendo los criterios y valores promovidos desde el Movimiento Asociativo FEAPS a través de su Código Ético y demás normas aceptadas por dicha organización, desde una concepción trascendente de la persona.

Las actividades realizadas por la Entidad son las siguientes:

- Orientar, coordinar e impulsar la actuación de sus miembros y velar por la máxima eficacia de los mismos en la consecución de nuestros fines, así como generar, promover y gestionar todo tipo de servicios de carácter local, comarcal o regional, de asistencia, atención y promoción de la persona con discapacidad intelectual.
- Representar a sus miembros ante toda clase de personas, Entidades y Órganos, de manera especial ante los Órganos de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, Administración regional y local, interesándoles en los problemas que afectan a la persona con discapacidad intelectual y su familia y ofreciendo para ello cuanta información y elaboración resulte precisa.



- Promover, impulsar y/o supervisar la creación y el funcionamiento de otras entidades y organizaciones cuyos fines sean complementarios a los de la Asociación.
- Desarrollar en el mundo rural de su campo de acción actividades encaminadas a integrar en sus Servicios a personas con discapacidad intelectual procedentes del citado mundo.

La Asociación propugna específicamente los siguientes Valores: la orientación al cliente, la transparencia, la participación, la calidad, la justicia, la eficiencia y ayuda mutua.

La moneda funcional de las Cuentas Anuales es el euro.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales que se adjuntan, formuladas por la Junta Directiva, se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, formuladas de acuerdo con la Ley Orgánica 1/2002 del Derecho de Asociación, al Plan General de Contabilidad Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre y la Resolución de 26 de marzo de 2013 del ICAC por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. A la fecha actual se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Asamblea General, no obstante se espera que las mismas sean objeto de aprobación sin ninguna modificación.

Al **31 de diciembre de 2020**, la Asociación no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular Cuentas Anuales consolidadas por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades, ni ser la sociedad de mayor activo a la fecha de primera consolidación en relación con el grupo de sociedades al que pertenece.

Las Cuentas Anuales del ejercicio **2020** expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre, y de los resultados de sus operaciones del ejercicio anual terminado en dicha fecha.

No es necesario incluir informaciones complementarias al objeto de mostrar la imagen fiel.

b) Principios contables

Los principios contables aplicados son los establecidos en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre, y normativa legal posterior, como la Resolución de 26 de marzo de 2013 del ICAC por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

En la formulación de las cuentas no han existido excepciones a la aplicación de principios contables obligatorios. El Órgano de Administración ha formulado estas cuentas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No se incluye, por no considerarse significativa, información sobre la naturaleza y valor



contable de incertidumbres al cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante para el valor de los activos y pasivos.

Durante el ejercicio no se han producido cambios en estimaciones contables por importe significativo que afecten al ejercicio o ejercicios futuros.

Las Cuentas Anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento, y no existen incertidumbres importantes que puedan aportar dudas a la posibilidad de que la empresa continúe sus operaciones.

d) Comparación de la información

Los datos correspondientes al ejercicio **2020** son comparables con los que se presentan de **2019**, no habiendo existido causas para la modificación o adaptación en la estructura del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias en partidas o importes significativos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

Los saldos netos a cobrar <a pagar> más significativos con las siguientes entidades es el resultado de agrupar las siguientes partidas del Balance: **Nada significativo**

f) Cambios en criterios contables

En el ejercicio **2020** no se han producido ajustes por cambios en criterios contables voluntariamente ni en aplicación de una norma nueva. Por tanto, no se incluye naturaleza, descripción y razones de los cambios producidos, ni del importe ni de su aplicación retroactiva.

g) Corrección de errores

La contabilidad no recoge ajustes significativos por corrección de errores de ejercicios anteriores.

3. Excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente formulada la Junta Directiva de la Asociación Promotora de Personas con Discapacidad Intelectual Adultas, es la siguiente:

Base de reparto	2020	2019
Fondo Social	509.268,18 €	546.980,05 €
Excedente del ejercicio	29.215,86 €	-37.711,87 €
Total	538.484,04 €	509.268,18 €
Aplicación		
Fondo Social	538.484,04 €	509.268,18 €
Total	538.484,04 €	509.268,18 €

La propuesta de distribución del resultado del año 2020 es Fondo Social por **29.135,86** euros.

La propuesta de distribución del resultado del año 2019 es Fondo Social por **-37.711,87** euros.



Durante el ejercicio no hubo distribución de dividendos a cuenta. No existen limitaciones para la distribución de dividendos.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de estas Cuentas Anuales han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora por el precio de adquisición y se amortiza con los mismos criterios que el inmovilizado material que más adelante se exponen.

b) Inmovilizado material

Se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción y se amortiza linealmente en función de la vida útil estimada para los diferentes grupos de bienes.

En los inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que suponen un alargamiento de la vida útil estimada se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de reparación y conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de explotación del ejercicio en que se incurren.

Los coeficientes de amortización utilizados son los máximos fiscales, que por grupos de elementos son:

Grupo	Entre %	y%
CONSTRUCCIONES	2	7
INSTALACIONES TÉCNICAS	10	10
MAQUINARIA	10	10
OTRAS INSTALACIONES	10	10
MOBILIARIO	10	10
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	25	25
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	16	16
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	10	10

Los bienes usados adquiridos se amortizan aplicando el doble del porcentaje de la tabla anterior.

Cuando proceda reconocer correcciones valorativas por deterioro, se ajustarán las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Igual proceder corresponderá en caso de reversión de las correcciones valorativas por deterioro.



c) Inversiones inmobiliarias Nada que destacar.

Nada que destacar.

d) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico Nada que destacar.

Nada que destacar.

e) Permutas

Nada que destacar.

f) Créditos y débitos por la actividad propia Nada que destacar.

Nada que destacar.

g) Activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros son efectivo, activos líquidos en bancos, créditos a clientes, efectos comerciales a cobrar, préstamos a sociedades del grupo y créditos a deudores varios.

Los pasivos financieros son débitos a proveedores y acreedores y deudas con entidades de crédito.

La empresa reconoce los instrumentos financieros en su balance cuando se convierten en una parte obligada del contrato.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale en principio al valor de la contraprestación entregada más los costes de la transacción. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el método de interés efectivo. No obstante, estos créditos cuando tienen un vencimiento no superior a un año y no devengan un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal. Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias si se ocasiona una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados, como diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo futuros.

Las inversiones mantenidas hasta vencimiento se valorarán inicialmente por su valor razonable, que equivale en principio al valor de la contraprestación entregada más los costes de la transacción. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el método de interés efectivo. Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias si se ocasiona una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados, como diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo futuros.

Los activos mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale en principio al valor de la contraprestación entregada más los costes de la transacción. Posteriormente estos activos se valoran por su valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir su enajenación. Los cambios en el valor razonable se imputan a Pérdidas y Ganancias.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y empresas



asociadas se valoran inicialmente al coste que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia para el importe recuperable se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale en principio al valor de la contraprestación recibida más los costes de la transacción. Posteriormente estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el método de interés efectivo. No obstante, estos créditos cuando tienen un vencimiento no superior a un año y no devengan un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal.

h) Existencias

Nada que destacar.

i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros mediante la aplicación del tipo de cambio de contado entre ambas monedas en la fecha de la transacción, o bien el tipo de cambio medio mensual. Al cierre del ejercicio las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado al cierre, y las diferencias de cambio bien sean positivas o negativas se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

j) Impuesto sobre beneficios

La Asociación está acogida al régimen tributario especial recogido en el Título II, Capítulo II de la Ley 49/2002.

k) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos y gastos del ejercicio se imputan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias formando parte del resultado, excepto cuando procede su imputación directa al Patrimonio Neto.

l) Provisiones y contingencias

Nada que destacar.

m) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminados a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren.



Cuando suponen incorpaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medio ambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

n) Negocios conjuntos

Nada que destacar.

o) Pagos basados en acciones

Nada que destacar.

p) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Los elementos objeto de estas transacciones se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable, si el precio acordado fuese diferente del razonable la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación.

Las aportaciones no dinerarias a un negocio se valorarán por el valor contable de los elementos patrimoniales aportados

En las operaciones de fusión y escisión los elementos patrimoniales se contabilizarán por los valores contables existentes.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1. Inmovilizado material

El movimiento habido durante el periodo en los diferentes subgrupos del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente

Ejercicio 2020

Coste	Saldo al 31-12-19	Entradas	Salidas y trasposos	Saldo al 31-12-20
CONSTRUCCIONES	6.500.778,58 €	7.414,40 €	0,00 €	6.508.192,98 €
INSTALACIONES TÉCNICAS	158.734,89 €	4.220,30 €	0,00 €	162.955,19 €
MAQUINARIA	189.873,49 €	0,00 €	0,00 €	189.873,49 €
OTRAS INSTALACIONES	109.352,72 €	0,00 €	0,00 €	109.352,72 €
MOBILIARIO	219.735,69 €	2.923,41 €	0,00 €	222.659,10 €
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	102.446,77 €	4.388,67 €	0,00 €	106.835,44 €
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	115.007,51 €	0,00 €	0,00 €	115.007,51 €
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	37.998,68 €	0,00 €	0,00 €	37.998,68 €
CONSTRUCCIONES EN CURSO	748.519,41 €	617.625,91 €	0,00 €	1.366.145,32 €
TOTAL	8.182.447,74 €	636.572,69 €	0,00 €	8.819.020,43 €

Amortización				
CONSTRUCCIONES	1.791.383,37 €	143.674,32 €	0,00 €	1.935.057,69 €
INSTALACIONES TÉCNICAS	143.086,89 €	2.649,74 €	0,00 €	145.736,63 €
MAQUINARIA	188.180,00 €	266,12 €	0,00 €	188.446,12 €
OTRAS INSTALACIONES	109.275,45 €	77,28 €	0,00 €	109.352,73 €
MOBILIARIO	194.285,39 €	4.795,04 €	0,00 €	199.080,43 €
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	86.362,99 €	8.569,43 €	0,00 €	94.932,44 €
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	107.280,31 €	1.730,06 €	0,00 €	109.010,37 €
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	20.923,43 €	2.753,28 €	0,00 €	23.676,71 €
TOTAL	2.640.777,83 €	164.515,26 €		2.805.293,12 €



Provisiones					
		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	TOTAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	NETO	5.541.669,91 €			6.013.727,31 €

Ejercicio 2019

Coste	Saldo al 31-12-2018	Entradas	Salidas y traspasos	Saldo al 31-12-2019
Construcciones	6.499.055,54	1.723,04	0	6.500.778,58
Instal. Técnicas, maquinaria	345.548,19	3.060,19	0	348.608,38
Otras insta, uti, y mobiliario	327.491,40	1.597,01	0	329.088,41
Otro inmovilizado y en curso	666.769,18	336.735,14	0	1.003.504,32
Total	7.838.864,31	343.115,38	0	8.181.979,69

Amortización

Construcciones	1.647.993,64	143.389,73	0	1.791.383,37
Instal. Técnicas, maquinaria	326.558,65	4.708,24	0	331.266,89
Otras insta, uti, y mobiliario	285.540,01	18.022,91	0	303.562,92
Otro inmovilizado	201.496,79	12.602,33	0	214.099,12
Total	2.461.589,09	178.723,21	0	2.640.312,30

Provisiones

Instal. Técnicas, maquinaria	0	0	0	0
Total	0	0	0	0
Neto	5.377.275,22			5.541.667,39

El Ayuntamiento de Logroño, titular de los terrenos sobre los que se encuentra la sede social de la Entidad, constituyó a favor de ésta un derecho de superficie que le cedió de forma gratuita en 1989 por un plazo de 70 años, al término de los cuales la propiedad de las construcciones pasará a ser del Ayuntamiento.

Posteriormente, el mismo Ayuntamiento cedió una parcela anexa a la sede social, por duración de 70 años, sobre la cual la Entidad construyó un nuevo Centro. Pasado ese periodo, la cesión es prorrogable por periodos de 5 años de forma indefinida.

La Entidad dispone también de un centro en Nájera. El Ayuntamiento de Nájera, en 1991, cedió gratuitamente una parcela de terreno a Fundación ONCE, quién construyó un edificio. Posteriormente, este edificio ha sido entregado a la Entidad en régimen de precario para el desarrollo de sus actividades.

La Entidad ha considerado que el periodo de cesión es indefinido y, en consecuencia, se están aplicando los mismos porcentajes de amortización que al resto de las partidas del epígrafe "Construcciones" del inmovilizado material.

Con fecha 22 de abril de 2009 el Ayuntamiento de Nájera cedió gratuitamente un solar con destino a la construcción del nuevo Centro Asistencial, destinado a Centro Ocupacional y Unidad de Día en Nájera, debiendo mantenerse su destino al menos durante los treinta años siguientes.

La Entidad no dota fondo de reversión debido a que, según el plan establecido de



amortizaciones para el inmovilizado que ha de revertir, a la fecha de terminación de la concesión, el valor neto contable de este inmovilizado no será significativo.

La Asociación no ha adquirido a empresas del grupo o asociadas elementos de inmovilizado material de significación. Y no existen inversiones en inmovilizado material situadas fuera de territorio español.

Durante el ejercicio no se han capitalizado gastos financieros. Y no se han efectuado correcciones valorativas ni reversiones por deterioro.

En la actualidad todo el inmovilizado material se encuentra afecto a la explotación. El cargo por amortizaciones del ejercicio **2020** ha supuesto un gasto de **164.515,26** euros. El cargo por amortizaciones del ejercicio **2019** ha supuesto un gasto de **178.723,21** euros.

Los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de **2020** ascienden a **906.139,46** euros aproximadamente, que todavía están en uso.

Los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de **2019** ascienden a **774.982,77** euros aproximadamente, que todavía están en uso.

No existían pignoraciones ni embargos sobre los bienes del inmovilizado.

Durante el ejercicio **2020** se han recibido **483.816,99** euros de subvenciones para la compra de inmovilizados materiales

Durante el ejercicio 2019 se han recibido 226.859,59 euros de subvenciones para la compra de inmovilizados materiales.

Al 31 de diciembre de 2020 existen compromisos para la compra de activos inmovilizados por cero euros. Al 31 de diciembre de **2020** figuran en inmovilizaciones en curso **1.366.145,32** euros.

Al 31 de diciembre de 2019 existen compromisos para la compra de activos inmovilizados por cero euros. Al 31 de diciembre de **2019** figuran en inmovilizaciones en curso **748.519,41** euros.

El resultado positivo del ejercicio 2020 derivado de la enajenación o disposición de elementos de inmovilizado material ha ascendido a **cero** euros.

El resultado positivo del ejercicio 2019 derivado de la enajenación o disposición de elementos de inmovilizado material ha ascendido a **cero** euros.

No hay valoración a valor actual de los terrenos y construcciones de la sociedad, por tasación indendiente.

No hay partidas de importe significativo del inmovilizado que estén adquiridas en régimen de arrendamiento financiero.

5.2. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante el periodo en las diferentes cuentas del inmovilizado inmaterial y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:



2020	Saldo Inicial	Adquisiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Saldo Final
APLICACIONES INFORMÁTICAS				
Coste	49.596,35 €	572,45 €	0,00 €	50.168,80 €
Amortización Acumulada	-39.528,37 €	-8.810,06 €	0,00 €	-48.338,43 €
Total	10.067,98 €	-8.237,61 €	0,00 €	1.830,37 €

2019	Saldo Inicial	Adquisiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Saldo Final
APLICACIONES INFORMÁTICAS				
Coste	49.596,35 €		0,00 €	49.596,35 €
Amortización Acumulada	-29.240,64 €	-10.287,73 €	0,00 €	-39.528,37 €
Total	20.355,71 €	-10.287,73 €	0,00 €	10.067,98 €

La empresa no ha adquirido a empresas del grupo o asociadas elementos de inmovilizado intangible de significación. Y no existen inversiones en inmovilizado intangible situadas fuera de territorio español.

Durante el ejercicio no se han capitalizado gastos financieros. Y no se han efectuado correcciones valorativas ni reversiones por deterioro.

En la actualidad todo el inmovilizado intangible se encuentra afecto a la explotación.

Los bienes totalmente amortizados al **31 de diciembre de 2020** ascienden a **8.979,37** euros aproximadamente, que todavía están en uso

Los bienes totalmente amortizados al **31 de diciembre de 2019** ascienden a **cero** euros aproximadamente, que todavía están en uso.

No existían pignoraciones ni embargos sobre los bienes del inmovilizado intangible.

Durante el ejercicio **2020** se han recibido **cero** euros de subvenciones para la compra de inmovilizados intangibles.

Durante el ejercicio **2019** se han recibido **cero** euros de subvenciones para la compra de inmovilizados intangibles.

Al **31 de diciembre de 2020** existen compromisos para la compra de activos inmovilizados por **cero** euros. Al **31 de diciembre de 2020** figuran en inmovilizaciones en curso **cero** euros.

Al **31 de diciembre de 2019** existen compromisos para la compra de activos inmovilizados por **cero** euros. Al **31 de diciembre de 2019** figuran en inmovilizaciones en curso **cero** euros.

El resultado del ejercicio **2020** derivado de la enajenación o disposición de elementos de inmovilizado intangible ha ascendido a **cero** euros.

El resultado del ejercicio **2019** derivado de la enajenación o disposición de elementos de inmovilizado intangible ha ascendido a **cero** euros.

5.3. Inversiones inmobiliarias

No existen inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias, entendidas éstas como activos no corrientes poseídas para obtener rentas, plusvalías o ambas cosas, en lugar de ser usadas para la producción o venta en el curso ordinario de las operaciones.



5.4. Arrendamientos

No existe al cierre ningún acuerdo de arrendamiento de activos de los cuales se deduzca que se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, para poderse calificar como arrendamiento financiero. Tampoco existen acuerdos mediante los cuales el arrendador cede al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo determinado, a cambio de percibir unos importes, para poderse calificar como arrendamiento operativo.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

Nada que destacar.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

En el periodo cerrado al **31 de diciembre de 2020**, siguiendo los criterios generales para efectuar la provisión para incobrables, establecidos en el Reglamento del Impuesto de Sociedades, se han provisto **ceros** euros netos como cobertura de fallidos.

En el periodo cerrado al **31 de diciembre de 2019**, siguiendo los criterios generales para efectuar la provisión para incobrables, establecidos en el Reglamento del Impuesto de Sociedades, se han provisto **ceros** euros netos como cobertura de fallidos.

8. Beneficiarios - Acreedores

Nada que destacar.

9. Activos financieros

a) Inversiones financieras a largo plazo:

La Asociación Promotora de Personas con Discapacidad Intelectual Adultas ASPRODEMA RIOJA ha entregado hasta el **31 de diciembre de 2020**, en concepto de Fondo Dotacional a la Fundación ASe PREM, **120.000,00** euros, que otorgan el poder de decisión en dicha organización.

b) Inversiones financieras a corto plazo:

Nada que destacar.

10. Pasivos financieros

Al cierre la empresa tiene concedidas las líneas de crédito, descuento y préstamos que a continuación se indican, con los límites e importes dispuestos que se detallan:

2020	Vencimiento	Límite	Saldos dispuesto	Tipos de interés	Vencimiento
Prestamo Hipotecario (P. no corriente)	2032	575.000,00 €	436.869,97 €	1,750%	30/11/2032
Líneas de crédito (P. corriente)	2023	45.000,00 €	36.685,00 €	2,834%	15/08/2021
Lineas de descuento (P. corriente)	2021	50.000,00 €	0,00 €	2,66 €	15/08/2021
Anticipos	2020	0,00 €	0,00 €		
TOTAL		670.000,00 €	473.554,97 €		



2019	Vencimiento	Limite	Saldos dispuesto	Tipos de interés	Vencimiento
Prestamo Hipotecario (P. no corriente)	2032	575.000,00 €	355.850,64 €	1,596%	15/02/2021
Líneas de crédito (P. corriente)	2020	45.000,00 €	0,00 €	2,690%	15/08/2020
Líneas de descuento (P. corriente)	2021	50.000,00 €	10.863,36 €	1,596%	15/08/2020
Anticipos	2020	0,00 €	0,00 €		
TOTAL		670.000,00 €	366.714,00 €		

De las deudas anteriores no hay ningún saldo con garantía real.

La información de los préstamos y créditos a largo plazo por vencimientos a **31 de diciembre de 2020** en los próximos cinco ejercicios es la siguiente

Concepto	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2025	Resto	Total
Préstamos	41.745,84 €	41.919,12 €	42.514,21 €	43.138,03 €	43.760,71 €	260.477,06 €	473.554,97 €
Créditos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	41.745,84 €	41.919,12 €	42.514,21 €	43.138,03 €	43.760,71 €	260.477,06 €	473.554,97 €

El importe de los gastos financieros devengados en el ejercicio y no pagados a **31 de diciembre de 2020** asciende a **cero** euros.

El importe de la variación del valor razonable durante el ejercicio y acumulada de los activos y pasivos financieros ha sido **cero** euros. Estas variaciones de valor razonable se han imputado a Pérdidas y Ganancias por importe de **cero** euros, y a Patrimonio Neto por importe de **cero** euros.

La clasificación al cierre del ejercicio 2019 es como sigue:

2019	Vencimiento	Limite	Saldos dispuesto	Tipos de interés	Vencimiento
Prestamo Hipotecario (P. no corriente)	2032	575.000,00 €	355.850,64 €	1,596%	15/02/2021
Líneas de crédito (P. corriente)	2020	45.000,00 €	0,00 €	2,690%	15/08/2020
Líneas de descuento (P. corriente)	2021	50.000,00 €	10.863,36 €	1,596%	15/08/2020
Anticipos	2020	0,00 €	0,00 €		
TOTAL		670.000,00 €	366.714,00 €		

De las deudas anteriores no hay ningún saldo con garantía real.

La información de los préstamos y créditos a largo plazo por vencimientos a 31 de diciembre de 2019 en los próximos cinco ejercicios es la siguiente:

Concepto	31-12-20	31-12-21	31-12-22	31-12-23	31-12-24	Resto	Total
Préstamos	10.863,36	44.243,28	45.016,57	45.803,40	46.603,95	174.183,44	366.714,00
Créditos	0	0	0	0	0	0	0
Total	10.863,36	44.243,28	45.016,57	45.803,40	46.603,95	174.183,44	366.714,00

El importe de los gastos financieros devengados en el ejercicio y no pagados a **31 de diciembre de 2019** asciende a **cero** euros.

El importe de la variación del valor razonable durante el ejercicio y acumulada de los activos y pasivos financieros ha sido **cero** euros. Estas variaciones de valor razonable se han imputado a Pérdidas y Ganancias por importe de **cero** euros, y a Patrimonio Neto por importe de **cero** euros

11. Fondos Propios



La Asociación no tiene participaciones propias en su poder.

Durante el ejercicio 1999, se procedió a reconstruir la contabilidad de la Entidad afectando este proceso esencialmente a los epígrafes contables de “Inmovilizado material” y “Subvenciones de capital”. La diferencia final existente entre los activos y pasivos al 31 de diciembre de 1999 fue imputada como Fondo Social.

El movimiento posterior al **31 de diciembre de 2020** del Fondo Social es generado únicamente por la aplicación del excedente o déficit de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de **2020**, los fondos propios contables de la Entidad presentan valores positivos. Al 31 de diciembre de 2019, los fondos propios contables de la Entidad presentan valores positivos.

En el ejercicio **2021**, la Asociación espera continuar la evolución positiva de sus variables claves, que le permita seguir mejorando sus resultados de explotación.

12. Situación fiscal

El saldo acreedor con Entidades Públicas al cierre de **31 de diciembre de 2020 y 2019**, es como sigue

Concepto	2020	2019
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	0,00 €	0,00 €
I.V.A.	2.269,17 €	2.805,06 €
I.R.P.F.	20.786,81 €	24.324,66 €
Seguridad Social	56.579,41 €	24.364,88 €
Total	79.635,39 €	51.494,60 €

El saldo deudor estaba compuesto por:

Concepto	2020	2019
Retenciones, impuesto sobre sociedades	0,00 €	0,00 €
Subvenciones y otros ingresos pendientes	304.536,36 €	411.392,75
H. P. deudor por IVA	0,00 €	0,00 €
H.P. deudor por devolución impuestos	551,48 €	0,00 €
Total	305.087,84 €	411.392,75

El saldo deudor por subvenciones concedidas pendientes de cobro a **31 de diciembre de 2020 y 2019** estaba compuesto por:



Subvenciones	Saldo a 12-20	31-	Saldo a 31-12-19
AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO:			
Servicio de apoyo a familias		0,00 €	0,00 €
Servicios sociales	20.100,00 €		4.020,00 €
AYUNTAMIENTO DE HARO			
Dinamización Rural	7.000,00 €		7.000,00 €
ADER			
Calidad		0,00 €	0,00 €
Consultoría		0,00 €	0,00 €
GOBIERNO DE LA RIOJA:			
Concierto Centro de Día y C. Ocupacional	115.887,43 €		277.849,51 €
Transporte y becas		0,00 €	22.096,12 €
Instituto Riojano de la Juventud emblemáticas	22.270,04 €		0,00 €
Instituto Riojano de la Juventud		0,00 €	
Formación	1.493,33 €		1.493,33 €
Personas adultas	1.200,00 €		0,00 €
Autonomía personal	6.000,00 €		7.000,00 €
Construcción residencia Nájera	130.692,73 €		90.075,14 €
Apoyo familias		0,00 €	1.200,00 €
Otras subvenciones		0,00 €	658,65 €
TOTALES	304.643,53 €		411.392,75 €
Deudores subvenciones concedidas	98.536,86 €		67.786,86 €

La Asociación se encuentra abierta a inspección por todos los impuestos que le son de aplicación por el periodo legalmente no prescrito. No obstante, la dirección y sus asesores no esperan que pudieran devengarse pasivos adicionales como consecuencia de una eventual revisión.

El Impuesto de Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, para el periodo cerrado el **31 de diciembre de 2020**, es como sigue:

Conceptos	Cuenta P y G	Ingresos y gastos a patrimonio neto	Euros
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	29.215,86 €		29.215,86 €
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades			0,00 €
Diferencias permanentes			0,00 €
Diferencias temporarias			0,00 €
• Con origen en el ejercicio			0,00 €
• Con origen en ejercicios anteriores			0,00 €
Compensación de bases imponibles e/a			0,00 €
Base imponible (Resultado fiscal)			29.215,86 €



A tenor de lo dispuesto en la Ley 49/2002 de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos, la Entidad reúne todos los requisitos necesarios para verse amparada por el régimen fiscal especial que regula la citada Ley, conforme al cual se encuentran exentos de Impuesto sobre Sociedades los rendimientos derivados de las explotaciones desarrolladas por la Entidad en cumplimiento de su objeto o finalidad específica, siempre que se trate de cualesquiera de las explotaciones económicas relacionadas en el artículo 7 de la Ley 49/2002. Conforme el artículo 10 de la citada Ley, la base imponible positiva que corresponda a las rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas será gravada al tipo del 10%.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, para el periodo cerrado el **31 de diciembre de 2019**, es como sigue

Conceptos	Cuenta P y G		Euros
	2019	Ingresos y gastos a patrimonio neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-37.711,87 €		-37.711,87 €
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades			0,00 €
Diferencias permanentes			0,00 €
Diferencias temporarias			0,00 €
• Con origen en el ejercicio			0,00 €
• Con origen en ejercicios anteriores			0,00 €
Compensación de bases imponibles e/a			0,00 €
Base imponible (Resultado fiscal)			-37.711,87 €

A tenor de lo dispuesto en la Ley 49/2002 de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos, la Entidad reúne todos los requisitos necesarios para verse amparada por el régimen fiscal especial que regula la citada Ley, conforme al cual se encuentran exentos de Impuesto sobre Sociedades los rendimientos derivados de las explotaciones desarrolladas por la Entidad en cumplimiento de su objeto o finalidad específica, siempre que se trate de cualesquiera de las explotaciones económicas relacionadas en el artículo 7 de la Ley 49/2002. Conforme el artículo 10 de la citada Ley, la base imponible positiva que corresponda a las rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas será gravada al tipo del 10%.

13. Ingresos y gastos

a) Ingresos por subvenciones imputadas al resultado del ejercicio

Su detalle es como sigue:

	2020	2019
Subvenciones y donaciones de capital imputadas al ejercicio	143.631,92 €	168.080,18 €
Subvenciones y Donaciones de explotación	188.622,91 €	259.141,00 €
Total	332.254,83 €	427.221,18 €

El detalle de las subvenciones de explotación es como sigue:



	2020	2019
Prom. Autonomía Ayt. Logroño	20.100,00 €	20.100,00 €
Apoyos medio rural Ayt. Haro	7.000,00 €	7.000,00 €
Apoyos medio rural Ayt. Nájera	0,00 €	6.000,00 €
Subvención Educación C.A.R	1.493,33 €	5.949,33 €
Programa de Apoyo a Familias SSSS	6.000,00 €	6.000,00 €
Subv. CAR Promoción Autonomía	30.000,00 €	35.000,00 €
Bonificaciones de la Tripartita	0,00 €	833,22 €
Subv. /Convenio Transporte de usuarios CADs	12.000,00 €	84.097,45 €
Subv. CAR Inst. Riojano de la Juventud	40.119,58 €	0,00 €
Prom. Autonomía IBERDROLA	40.000,00 €	40.000,00 €
Prom. Autonomía BANKIA	5.000,00 €	5.000,00 €
CRA FUNDACIÓN CAIXA	0,00 €	24.000,00 €
CRA FUNDACIÓN ONCE	18.000,00 €	0,00 €
CRA IBERCAJA	4.000,00 €	2.500,00 €
Pyto. Me Facilita Plena/ Vodafone	0,00 €	9.000,00 €
Varios donativos Pyto. Camino de Santiago	0,00 €	6.660,00 €
Otros donativos	870,00 €	1.663,00 €
Otros donativos por Loterías	4.040,00 €	5.338,00 €
TOTALES	188.622,91 €	259.141,00 €

b) Gastos de personal

La composición del epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta del ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
Sueldos y Salarios	826.729,46 €	-820.003,34 €
Ayudas monetarias		0,00 €
Otras cargas sociales	29.977,75 €	17.514,03 €
Seguridad social a cargo de la empresa	222.236,13 €	244.357,53 €

c) Centro especial de empleo

Los gastos del personal discapacitado, incluidos en este concepto son **cero** euros

d) El desglose de “Otros gastos de explotación” es tal como se expone en el cuadro siguiente

Concepto	2020	2019	2018	2017	2016
Arrendamientos y Cánones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Reparación y conservación	65.864,29 €	35.282,17 €	41.623,63 €	24.654,38 €	21.444,62 €
Serv. Profesionales Independientes	10.319,23 €	13.838,44 €	12.964,28 €	14.558,30 €	18.693,27 €
Transportes	220.389,58 €	307.139,96 €	280.872,82 €	237.683,83 €	228.159,72 €
Primas de seguros	11.680,81 €	11.497,75 €	10.402,27 €	13.444,77 €	13.334,91 €
Servicios Bancarios	4.186,40 €	4.478,90 €	5.433,43 €	3.937,23 €	4.422,91 €
Publicidad, Propaganda y R. Públicas	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Suministros	139.620,99 €	199.206,32 €	199.257,18 €	190.115,16 €	181.142,83 €
Otros servicios	155.196,93 €	131.715,93 €	112.840,43 €	118.038,68 €	114.641,80 €
Otros tributos	11.441,62 €	9.687,45 €	10.643,98 €	8.944,15 €	9.611,79 €
Total	618.699,85 €	712.846,92 €	674.038,02 €	611.376,50 €	591.451,85 €



e) El importe de la partida “otros resultados” asciende a **cero** euros.

f) Con fecha 1 de enero de 2011 la Fundación ASPREM (la arrendataria) firmó un contrato por el cual ASPRODEMA RIOJA (la arrendadora o contratista) le cede en arrendamiento, el negocio situado en Logroño (La Rioja), Calle Bucarel 4 (Polígono Industrial La Portalada) y en Nájera (La Rioja), Avenida de la Sierra s/n con el mismo objeto de desarrollar las mismas políticas de empleo tal y como viene recogido en el artículo 7 de los Estatutos de la Fundación. La duración de este contrato será indefinido. Con fecha 19 de febrero de 2015 la Junta Directiva de ASPRODEMA RIOJA aprueba por unanimidad la rescisión de contrato de arrendamiento que mantiene con la Fundación ASPREM, dado que el efecto neto de amortizaciones de inmovilizado y subvenciones es neutro.

g) Con fecha 1 de enero de 2011 la Fundación ASPREM (la arrendadora o contratista) firmó un contrato de arrendamiento de servicios de administración con ASPRODEMA RIOJA (la arrendataria) cuyo objeto es la debida realización de operaciones y trabajos necesarios para la llevanza de la administración. La duración de este contrato será de un año, prorrogándose por periodos iguales.

h) Con fecha 1 de enero de 2011 la Fundación ASPREM (la arrendadora o contratista) firmó un contrato de arrendamiento de servicios de limpieza en el Centro de Asistencia Diurna La Sierra con ASPRODEMA RIOJA (la arrendataria) cuyo objeto es la debida realización de operaciones y trabajos necesarios para mantener en perfecto estado de limpieza e higiene todas las dependencias que comprende el inmueble de Nájera. La duración de este contrato será de un año, prorrogándose por periodos iguales.

i) Con fecha 1 de enero de 2011 la Fundación ASPREM (la arrendadora o contratista) firmó un contrato de arrendamiento de servicios de limpieza y comedor en el Centro de Atención Diurna Vareia con ASPRODEMA RIOJA (la arrendataria) cuyo objeto es la debida realización de operaciones y trabajos necesarios para mantener en perfecto estado de limpieza e higiene todas las dependencias que comprende el inmueble sito en la Calle Bucarel 4. La duración de este contrato será de un año, prorrogándose por periodos iguales.

j) Los resultados financieros corresponden a lo siguiente:

Conceptos	2020	2019
Resultados positivos:		
Ingresos de otros valores negociables	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Otros intereses e ingresos asimilados	94,05 €	117,65 €
Totales	94,05 €	117,65 €
Menos resultados negativos:		
Gastos financieros y gastos asimilados:	0,00 €	0,00 €
Por deudas con terceros y gastos asimilados	659,62 €	807,95 €
Totales	659,62 €	807,95 €
Resultados financieros (pérdida)	-565,57 €	-690,30 €

k) El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a actividades ordinarias de la



empresa, por categorías de las mismas y por mercados geográficos, es como sigue:

Concepto	2020	2019
Ventas de energía	34.850,92 €	30.164,38 €
Captación de recursos Talleres, actividades	2.607,91 €	14.835,25 €
Total Ventas	37.458,83 €	44.999,63 €
Cuotas de Asociados y Afiliados	18.255,00 €	21.105,60 €
Prestaciones de servicios centro asistencial	1.409.419,74 €	1.260.575,28 €
Cuotas de usuarios concertados	107.659,46 €	159.031,43 €
Total Ingresos de actividad	1.572.793,03 €	1.485.711,94 €

14. Subvenciones, donaciones y legados

El saldo de este epígrafe corresponde a subvenciones y otros ingresos periodificables en varios ejercicios por un importe pendiente a **31 de diciembre de 2020 de 5.220.595,71 euros**, habiéndose amortizado en este periodo por **187.631,92 euros**.

Subvenciones en Capital y periodificables	Saldo 31-12-19	Altas ejercicio	Bajas ejercicio	Aplicación a Rdos.	Saldo 31-12-20
Sede social Centro Vareia	396.291,30 €	0,00 €	0,00 €	15.567,31 €	380.723,99 €
Centro especial de empleo	312.994,70 €	0,00 €	0,00 €	12.046,77 €	300.947,93 €
Ampliación centro vareia	423.833,74 €	0,00 €	0,00 €	15.325,81 €	408.507,93 €
Centro de Nájera	3.061.295,75 €	0,00 €	0,00 €	78.494,76 €	2.982.800,99 €
Sede Serv. Asociativos	22.042,20 €	0,00 €	0,00 €	5.143,18 €	16.899,02 €
Equipamiento SEDE Asoc.	2.062,00 €	0,00 €	0,00 €	2.062,00 €	0,00 €
Servidor Vareia	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Reforma CAD Vareia	179.480,05 €	0,00 €	0,00 €	6.553,54 €	172.926,51 €
Ampliación sede Flamarique	9.860,00 €	0,00 €	0,00 €	1.190,00 €	8.670,00 €
Adquisición e implantación CRM	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Acon. y Equip. CAD Vareia 30/30	22.454,33 €	0,00 €	0,00 €	3.768,10 €	18.686,23 €
Reforma del CRA de Nájera	17.725,23 €	0,00 €	0,00 €	1.728,01 €	15.997,22 €
Acces. y Equipa CRA Najera	16.768,26 €	0,00 €	0,00 €	1.752,44 €	15.015,82 €
En curso Residencia Nájera	359.602,89 €	483.817,18 €	0,00 €	0,00 €	843.420,07 €
Total Subv. En Capital	4.824.410,45 €	483.817,18 €	0,00 €	143.631,92 €	5.164.595,71 €
Ingresos periodificables	44.000,00 €	56.000,00 €	0,00 €	44.000,00 €	56.000,00 €
TOTALES	4.868.410,45 €	539.817,18 €	0,00 €	187.631,92 €	5.220.595,71 €

El saldo de este epígrafe corresponde a subvenciones y otros ingresos periodificables en varios ejercicios por un importe pendiente a 31 de diciembre de 2019 de **4.868.910,54 euros**, habiéndose amortizado en este periodo por **168.080,18 euros**



Subvenciones	Saldo a 31/12/18	Altas o trasposos	Bajas o trasposos	Aplicaciones a resultados	Saldo a 31/12/19
Sede Social Centro Vareia	264.805,98	0	0	-15.567,31	249.238,67
Centro Especial de Empleo	388.043,30	0	0	-12.046,76	375.996,54
Ampliación Centro Vareia	439.159,52	0	0	-15.325,81	423.833,71
Centro de Nájera	3.278.362,02	0	0	-98.522,43	3.179.839,59
Sede Servicios Asociativos	27.185,38	0	0	-5.143,18	22.042,20
Reforma CAD Vareia	186.033,62	0	0	-6.553,54	179.480,08
Ampliación Sede Flamarique	11.050,00	0	0	-1.190,00	9.860,00
Equipamiento Sede Asociación	4.124,00	0	0	-2.062,00	2.062,00
Adquisición e implantación CRM	7.901,08	0	0	-7.901,05	0,03
Acon y equipam CRA Nájera	26.222,43	0	0	-3.768,10	22.454,33
En curso Najera	103.416,43	256.186,46	0	0	359.602,89
Subvenciones de inversión	4.736.303,76	256.186,46	0	-168.080,18	4.824.410,04
Ingresos periodificables	53.000,00	43.500,00	-52.500,00	0	44.000,00
	4.789.803,76	299.686,46	-52.500,00	-168.080,18	4.868.910,54

Subvenciones Sede Social (Centro Vareia)

Se trata de las subvenciones concedidas por diferentes organismos, tanto públicos como privados, para financiar las inversiones de la Sede Social, situada sobre el terreno cedido por el Ayuntamiento de Logroño.

Subvenciones Centro Especial de Empleo

Corresponden a subvenciones concedidas por diferentes entes públicos y privados para inversión en activos fijos en el Centro Especial de Empleo de la Entidad, tanto en la sección de encurtidos como en la de envasado.

Subvenciones Ampliación Centro Vareia

Se refieren a subvenciones concedidas por diferentes organismos públicos y privados para financiar inversiones en el nuevo centro que la Entidad construyó, anexo a la Sede Social.

Para todas las subvenciones anteriores se ha cumplido con las condiciones asociadas para su concesión y posteriormente cobro.

15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Nada que destacar.

16. Operaciones con partes vinculadas

- No hay operaciones ni saldos pendientes al cierre con empresas vinculadas.
- Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares, análogas o complementarias que las de la empresa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituyen y el objeto social de la sociedad auditada, en cuyo capital participan los administradores, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación %	Funciones
No hay				



- c) Realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores.

A continuación, se indica la realización por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los administradores, de análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la sociedad auditada :

Nombre	Actividad Realizada	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
No hay			

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 230.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que durante el ejercicio social al que se refieren las Cuentas Anuales, no se han realizado operaciones de los administradores, o personas que actúen por cuenta de éstos, con la sociedad auditada con una sociedad del mismo grupo, ajenas al tráfico ordinario de la sociedad o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado.

- d) El importe de los sueldos, dietas y otros gastos, devengados conjuntamente en el periodo, por los miembros de la Junta Directiva y dirección ascendió a **50.767,71** euros en el ejercicio **2020** y a **52.150,30** euros en el ejercicio **2019**.
- e) La Asociación Promotora de Personas con Discapacidad Adultas ASPRODEMA RIOJA ha recibido a **31 de diciembre de 2020**, en concepto de cuenta corriente con garantía personal a la Fundación ASPREM, de **16.563,72** euros y se ha formalizado un contrato de cuenta corriente. El interés que devengará será del 0% anual y se constituye por el plazo de un año prorrogable por periodos iguales.

La Asociación Promotora de Personas con Discapacidad Adultas ASPRODEMA RIOJA ha recibido a **31 de diciembre de 2019**, en concepto de cuenta corriente con garantía personal a la Fundación AS, PREM, **37.187,45** euros y se ha formalizado un contrato de cuenta corriente. El interés que devengará será del 0% anual y se constituye por el plazo de un año prorrogable por periodos iguales

- f) La Asociación Promotora de Personas con Discapacidad Adultas ASPRODEMA RIOJA es avalista de la Fundación ASPREM con **45.000,00** euros, en la formalización de una cuenta de crédito y en **150.000,00** euros en la formalización de un contrato de préstamo.

17. Otra información

- a) El número medio de personas empleadas por departamentos y sexo en el periodo fue:



Promedio anual	Hombre 2020	Mujer 2020	Hombre 2019	Mujer 2019
Director General	1	0	1	0
Director de Centro	0	3	0	3
Psicólogo	1	2	1	2
Responsable de calidad y comunicaciones	1	0	1	0
Titulado Grado Medio	0	1	0	1
Responsable de programas	0	3	0	3
Trabajador social	1	2	1	2
Auxiliar de Educador	7	10	6	10
Educador 2 8 3 6	2	8	2	8
Preparador Laboral	1	0	1	0
Educador social	0	1	0	1
Total	14	30	13	30

b) El periodo medio de pago a proveedores y acreedores ha sido de **88 días** en **2020** y de **73 días** en **2019**.

c) No ha habido partidas de ingresos o gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales, por los cuales habría que informar en esta memoria.

d) Provisiones y contingencias:

La Asociación no ha considerado necesario reconocer provisiones por pasivos indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán.

Tampoco se ha considerado necesario informar sobre contingencias que tenga la empresa relación con obligaciones futuras.

e) Retribuciones a largo plazo al personal:

La Asociación no otorga retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida, tales como las prestaciones post-empleo (pensiones y otras prestaciones por jubilación por retiro), así como cualquier otra compensación económica a satisfacer con carácter diferido, respecto al momento en el que se presta el servicio.

f) Hechos posteriores al cierre:

El presupuesto para 2020 se ha visto trastocado por la aparición del COVID 19 y las medidas adoptadas por la implantación del Estado de Alarma decretado por el Gobierno.

En consecuencia la Consejería de Servicios Sociales suspendió el servicio en los centros de Atención Diurna desde el 14 de Marzo y siguiendo la normativa COVID 19 suspende los contratos de prestación de servicios en vigor sustituyéndolos por contratos de emergencia, con una cobertura del 89% del precio plaza de los contratos en vigor, y reconociendo los servicios de atención telemática, formación y actividades de entretenimiento y apoyos personalizados según las necesidades de los diferentes perfiles de nuestros usuarios.

Esto ha supuesto una reorganización del servicio, traspasando a la casi totalidad de nuestros profesionales a la modalidad de teletrabajo, con programas de intervención adaptados al medio telemático, manteniendo el contacto diario con usuarios y familias, incrementando el coste de mantenimiento de equipos informáticos que den respaldo a esta exigencia de tráfico de datos y de medidas de seguridad y reduciendo gastos de no presencia física de usuarios como comedor y transporte que a duras penas consigue



equilibrar el presupuesto resultante. Financieramente solo afectará en el retraso en el cobro de las facturas resultantes de 1-2 meses sin más incidencia en necesidades de tesorería. Estos contratos sustituirán a los vigentes mientras dure el estado de alarma y/o considere oportuno la Consejería la vuelta a la normalidad de la prestación del servicio.

A efectos de comprensión y valoración de la repercusión que en nuestras cuentas tendrá esta circunstancia se adjunta una síntesis del presupuesto 2020 y su variación por los efectos de este acuerdo, y la incidencia, en alguna partida de gasto, de las medidas preventivas y de adaptación de nuestros servicios e infraestructuras a esta situación.

18. Inventario

a) Existencias:

Nada que destacar.

b) Inventario Patrimonial:

Se incluye a continuación el Inventario Patrimonial del ejercicio 2020.


FIRMADO:










ASOCIACIÓN PROMOTORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL ADULTOS + RIOJA ASPRODEMA